

CAPÍTULO XXVII.

Carlos III: inquietudes y desasosiego que causaron en este reinado á San Sebastian y Guipúzcoa algunas gentes alborotadas, á resulta de la carestía de granos, hasta que fueron disipadas con honor por la misma Ciudad y Provincia: entra en San Sebastian de incógnito el Emperador de Alemania José II: sus moradores experimentan grandes desgracias en la guerra última con la Gran Bretaña, y sobresale su conducta en varias acciones ruidosas de la dicha guerra.

No bien acababa de celebrar San Sebastian con la pompa fúnebre que siempre acostumbra en el fallecimiento de los Príncipes las exequias de Fernando VI, cuya temprana muerte se anunció al público el 15 de Septiembre de 1759, cuando se interrumpió el lúgubre aparato de sus vecinos, proclamando por Soberano al Católico monarca Carlos III; á este verdadero Padre de la Pátria, cuyo sabio feliz reinado formará, sin duda, una de las más ilustres épocas de la Nacion, fecunda en tan gloriosas revoluciones que han dado nuevo ser á la Monarquía, restaurándola de su decadencia, y empezando á reponerla bajo aquella robusta constitucion que le hizo tan respetable en la época de Carlos V y Felipe II. Su elevacion al trono la preconizó en San Sebastian, primero la provincia de Guipúzcoa, la cual, aunque habia intentado celebrarla en Hernani, pero manifestándose ofendida la Ciudad de una novedad semejante, por haberse ejecutado siempre tales funciones en los pueblos donde reside la Diputacion de la misma Provincia, revocó ésta aquella determinacion, levantando sus pendones en San Sebastian. Como hay relacion impresa de los públicos regocijos que hubo en la Ciudad con aquella ocasion plausible, remitimos á ella á los curiosos.

Nada basta muchas veces un acertado gobierno para precaver la ciega prevaricacion del vulgo alucinado con el fanatismo. Así compro-

bó una triste experiencia en el reinado de Cárlos III, que, aunque tan pródigo, sufrió el año 1766 algunas conmociones populares, suscitadas por unos hombres de ínfima ralea. Madrid mismo y Zaragoza se vieron consternados por aquel tiempo á causa de una peligrosa fermentacion, cuyo fuego habia encendido en ambas capitales la furia del populacho temerario y arrojado. Referir aquí los excesos cometidos por una infame turba en la metrópoli de Aragon, los robos, los incendios y otras ejecuciones trágicas, sería ajeno de nuestro intento; solo si diremos que la nobilísima y fiel Provincia de Guipúzcoa vió por aquella época levantarse en su distrito algunos movimientos sediciosos que amenazaban á la pública tranquilidad, suscitados por la gente más baja á resultas de la escasez de granos y arreglo de medidas. Este peligroso tumulto, que si no se hubiese tirado á atajar desde los principios, ahogándole en su cuna misma, hubiera, sin duda, perturbado la quietud de las repúblicas, tuvo su fatal principio á 14 de Abril de 1766 en la insolencia de algunos herreros de Azcoitia, que amotinados entre sí ejecutaron mil injustas estorsiones en aquella ilustre villa, obligando de viva fuerza á sus constituyentes á que bajasen el precio á los granos, y alterasen las medidas que se hallaban empadronadas á la de Avila. Propagóse repentinamente el fuego de la disension á la villa de Azpeitia, á donde pasaron los insurgentes de Azcoitia á media noche, obligando indignamente y con violencia á un caballero principal y tres sacerdotes á que les precediesen con hachas encendidas y una bandera, que llevaba uno de dichos sacerdotes. En aquella primera república fueron juntándose hasta 1500 á 2000 sediciosos de diferentes pueblos comarcanos, cometiendo los mayores atropellamientos, efecto de su obstinacion, sin que bastasen las fervorosas amonestaciones de personas las más caracterizadas, y calificadas con el sacerdocio, entre ellas el cura de la parroquia D. Ignacio Amotegui, á extinguir la llama abrasadora de estos levantamientos, que se fueron difundiendo con rápido progreso por otros lugares de la Provincia. Arrebatados del espíritu de furor, y fuera de sí, hicieron terribles amenazas de que se meterían en número de 7000 hombres en la villa de Vergara para matar algunos caballeros, y que darían fuego á las Reales Fábricas de Placencia. Rompieron á palos todas las medidas de granos que amontonaron en la plaza de Azpeitia, y hecha esta hazaña y la violencia de penetrar en algunas casas principales de aquella villa subiendo por los balcones, quebrantando ventanas y vidrieras con áni-

mo de ensangrentar su cólera y quitar la vida á sus dueños, quisieron interesar á la Religion misma en los criminales desahogos de su furia, clamando se dirigiese una procesion solcmne con la imágen de San Ignacio á su gran Santuario de Loyola. ¡Extrañas inconsecuencias de un vulgo desbocado y pertinaz: querer santificar unos excesos tan enormes con el falso pretexto de piedad y devocion, pero no las primeras oidas en el mundol

La Ciudad de San Sebastian, sin embargo de que nunca podia temer mucho, por su presidio y fortaleza, á un tropel confuso de rebeldes indisciplinados, sin guía, sin concierto, y sin direccion alguna en sus operaciones, recelóse no obstante con fundamento que habiéndose acercado ciertas partidas de vagos insurgentes á los pueblos inmediatos que la rodean, como Zarauz, Usurbil y Urnieta, podria acaso fomentarse dentro de sus muros algun principio de descontento é inquietud popular por el mal ejemplo y comunicacion de aquellos, pues nada es más fácil que tomar cada dia mayores incrementos el monstruo de la rebelion, mientras no procure una cuidadosa vigilancia la entera extirpacion de esta cruel hidra destructora de los vínculos de la sociedad civil. Deseosa, pues, la Ciudad, de la tranquilidad comun, determinó una expedicion militar á las villas de Azpeitia, Azcoitia y otros parajes, donde amenazaban más las fatales resultas de la insurreccion, y eran Elgoibar, Eibar, Placencia, Motrico, Deva, Beasain, Idiazabal, con otros pueblos interiores de la Provincia, formando repentinamente hasta seis compañías de sus vecinos y moradores, las cuales salieron en número de 300 y más hombres el 22 de Abril comandadas por el Alcalde D. Manuel Antonio de Arriola y Corral, y y agregándose á ellas otras partidas de gente de Oyarzun, Renteria, Urnieta y Hernani, llegó á juntarse un cuerpo de 1200 hombres. Para emprender esta jornada, fué menester que primero fuese requerida la Provincia y diese su consentimiento como lo ejecutó, y para mayor abundamiento mereció esta empresa particular aprobacion del Consejo, á quien hizo presente la Ciudad, como tambien la Provincia misma, por medio de representaciones dirigidas á su presidente el Conde de Aranda, cuanto se habia obrado sobre el particular. Habiendo, pues, partido de San Sebastian y sus alrededores las tropas de paisanos en buen orden de disciplina, y destacándose además otros 300 hombres arreglados del Regimiento de Irlanda, que por entonces guarnecía esta plaza, bajo el comando de su Coronel D. Vicente Kindelañ, los cuales

habia franqueado gustoso el Conde de Flegnies, Capitan General de las Armas de Guipúzcoa, vinieron á juntarse en la villa de Hernani, y continuando su derrota por la de Andoain, Asteasu y la venta de Iturrioz, llegaron el dia 24 á Azpeitia y Azcoitia, principal teatro del motin, donde despues de habérsele agregado nuevos refuerzos de gente lucida, sin exceptuar los caballeros y títulos de la nobleza, entre ellos los Marqueses de San Millan y de Narros, el Conde de Peñafiorida y otros condecorados sujetos, quienes voluntariamente se ofrecieron en linea de meros soldados rasos á vindicar con su conducta el honor y crédito guipuzcoano contra el bárbaro atentado de los insurgentes, fueron prendiendo desde el mismo instante á 75 de los reos en Azpeitia; y en Azcoitia otros 25 principales jefes de la rebellion. El dicho dia 24 despachó la Diputacion de la Provincia á D. Manuel Antonio de Arriola titulo formal para Comandante de las Compañías de paisanos alistados con motivo de perseguir á los perturbadores del público sosiego, revistiéndole de las facultades más amplias para proceder á su castigo con arreglo á la ley 4.^a, título 28 de los Fueros de la misma Provincia, que prohiben levantar bandos y apellidos perjudiciales á la quietud del país, á que dieron causa aquellos bandos antiguos de oñecinos y gamboinos, que pusieron en tanta consternacion á la Provincia misma los siglos XIV y XV.

Hácia este tiempo cometieron enormes excesos la gentualla y plebe tumultuaria de Elgoibar, Deva y Motrico, la cual en número de más de 800 hombres armados con fusiles, bayoneta calada y palos, entrando en la dicha villa de Motrico, obligó malamente á su Ayuntamiento y cabildo eclesiástico á otorgar unas capitulaciones conformes á su desarreglado antojo, no solo bajando el precio de granos y reduciendo las medidas, sino tambien estipulando de los eclesiásticos no llevarian derechos por la administracion de sacramentos; que la primicia no se sacaria á subasta, pagando al sujeto que fuese su administrador diez por ciento; que no se contribuiría con el diezmo de la castaña concejil, ni tampoco del ganado de cerda; que ningun clérigo tendria más de dos capellanías, y los que las tuviesen harian desde luego desistimiento; que el Párroco solo percibiría á titulo de proclamas y asistencia á matrimonios ocho reales: que los Beneficiados saldrian á agonizar por semanas á cualquiera hora de dia ó noche, y otros capitulos semejantes, que precisaron á firmar así á los Ayuntamientos como á los sacerdotes, amenazando con la muerte, si no se condescendía

á tan inicuos y violentos procedimientos, y despues de ejecutadas estas proezas, fueron con banderas y el mismo aparato sedicioso á Ondárroa, Berriatúa y Marquina en el Señorío de Bizcaya, donde perpetraron iguales insolencias, las cuales se habian padecido tambien de la furia de los amotinados en Azpeitia, Beasain, Villafranca, Guetaria, Zarauz, Elgoibar, Eibar y otras repúblicas, viéndose sus nobles vecinos en un terrible conflicto. Se habian interceptado dos cartas originales de dos sujetos de Marquina á otro de Ondárroa, que promovian la sublevacion, de que resultó haber sido presos y conducidos á las cárceles de Bilbao, y para mayor justificacion fué despachada requisitoria por el Licenciado Mena al Corregidor de Guipúzcoa, á fin de que las entregase D. Juan José de Aranegui, Secretario de las tropas de D. Manuel Antonio de Arriola, en cuyo poder se hallaban dichas cartas.

Con fecha de 28 de Abril escribió á San Sebastian su Alcalde y Comante de la expedicion, el mismo Arriola, haberse suscitado, á influjo de los Padres de la extinguida Compañía una competencia por el Rector de la Parroquia de Azpeitia, sobre si debia valer la inmunidad eclesiástica á 50 reos que se habian acogido al taller del Santuario de Loyola, añadiendo haberse conducido de Urrestilla y Réjil, otros varios tumultuantes. A principios de Mayo salió dicho Comandante con sus tropas para Elgoibar, dejando en Azpeitia 200 hombres de tropa arreglada con dos compañías de paisanos, y otra de Azcoitia para resguardo de los delincuentes arrestados, y al mismo tiempo recibió órdenes del Presidente del Consejo Conde de Aranda, en que le instruía á Arriola con las facultades necesarias para que, junto con el Corregidor Barrera procediese en el conocimiento criminal contra los insurgentes, pudiendo recibir cada uno por sí deposiciones y sumarias; pero uniéndose ambos para los autos interlocutorios con fuerza de definitiva, y mucho más para la definitiva misma, haciendo ejecutar las sentencias aunque fuesen capitales; pero que en caso de discordia entre uno y otro Juez, se recurriese al Consejo, con remision de autos originales. En esto escribió la villa de Guetaria á San Sebastian para que empadronase á sus medidas las de dicha villa por haber sido rotas estas por los insurgentes; pero no se atrevió á ejecutarlo la Ciudad, sin expreso mandato de la Provincia, á fin de evitar la más remota sospecha de innovacion en caso tan delicado. En Vergara y Motrico fueron arrestados estos dias varios delincuentes, y lo mismo en

Elgoibar y Eibar, y en Deva se publicó un bando del Comandante D. Manuel Antonio de Arriola, para que no se obedeciesen las capitulaciones hechas por los amotinados a viva fuerza, y que no se ejecutasen más órdenes que las del Rey, ni se perdiese el respeto á las justicias ordinarias, el cual bando igualmente fué divulgándose en otros pueblos de la provincia.

En 5 de Mayo fueron conducidos á Tolosa por una compañía de paisanos mandada de D. Francisco de Aguirre 70 prisioneros de los sublevados que se hallaban en las cárceles de Azpeitia y Azcoitia; y el 7 llegaron á Andoain las demás tropas de paisanos, y habiéndoseles agregado al siguiente día el destacamento de D. Francisco de Aguirre con los 70 presos, todos entraron en San Sebastian el mismo día comandados por Arriola. Aunque se habia pensado asegurar á los reos en el Castillo de la Mota, sobre que se suplicó al Capitan General Conde de Flegnies, se tuvo por más acertado ponerlos en las cárceles de la Ciudad. La Diputacion de la provincia escribió al expresado Arriola en 10 de Mayo felicitándole la llegada con sus tropas y prisioneros á la Ciudad, y lo propio ejecutó el Corregidor, pidiéndole este togado se restituyese á Azpeitia por necesitarse su persona para la prosecucion criminal contra los insurgentes. Tuvo tambien aviso Arriola este día, comunicado por D. José Manuel Irizar sobre un ruidoso ayuntamiento de Eibar, de cuya resulta se habian escapado varios vecinos, y habiéndose destacado por la provincia partidas de paisanos con otros 150 de tropa arreglada para dicha villa, fueron sorprendidos aquí los principales motores de la sedicion, sobre quienes dieron de improviso al rayar del día, despues de haber la tropa caminado de noche por pantanos y caminos impracticables, que hubieron de pasar á beneficio de luces artificiales por la suma lobreguez de la misma noche, resultándoles algunas caídas por el suelo resbaladizo. En 13 de Mayo expidió la Provincia bando-circular á sus repúblicas, para que en adelante fuese libre el precio de granos y su comercio de unos pueblos á otros; quedasen abolidas las vergonzosas capitulaciones de los insurgentes; no hubiese diferencia de medidas; que las Justicias prendiesen á cualquiera mujer que hablase mal de estas providencias, añadiendo que por entónces no se celebrase ningun Ayuntamiento general. El 16 pasó á Azpeitia el Comandante Arriola para acelerar la causa criminal de los tumultuantes, sometiendo las declaraciones de los que estaban presos en la Ciudad á un abogado, y la Diputacion de

la Provincia resolvió la retirada de una Compañía de paisanos alojada en Azpeitia y Azcoitia, ya que un batallón del regimiento de Ibernia se había esparcido por varios pueblos de dicha provincia y habían de permanecer en las mismas villas de Azpeitia y Azcoitia tres piquetes del de Irlanda; bien que en esto ofrecieron las villas de Vergara, Mondragon y Oñate 400 hombres armados para el total desarraigo del tumulto popular.

De esta manera quedó asegurado en pocos días el sosiego de la provincia, y se desvaneció sin ningún derramamiento de sangre aquel terrible aparato que estaba amenazando á la comun tranquilidad. No ignoramos que muchos se imaginaron haber sido supérfluos todos estos belicosos preparativos para humillar el orgullo de una gente miserable, y al parecer desvalida, que hacía consistir su prevaricación en andar discurriendo como vagos de un pueblo á otro, y metiéndose en ellos, entregarse sin freno á los brutales excesos de la gula. ¿Pero cuántos públicos alborotos han llegado á poner en lamentable constitucion, y aún arruinar repúblicas enteras por no haberse atajado la fermentacion desde sus primeros rudos asomos! pues

.....sero medicina paratur

cum mala per longas invaluere moras,

cuyo bien sabido apotegma no ménos tiene lugar, como vemos por una funesta experiencia, en el órden moral y político, que en el físico y natural. La sociedad civil se halla organizada á manera de la prodigiosa estructura del cuerpo humano, en donde, si no se corrige desde el principio la malignidad de nocivos humores que chocan y ofenden la armonía de los sólidos, es menester que en breve se destruya la delicada compage y justo equilibrio de tan frágil máquina. ¿Qué otra cosa sucedió en el furor de las guerras civiles de Sila y Mario, de Pompeyo y Julio César, que abrasaron á Roma; en las de güelfos y gibelinos en Italia; en las de los hugonotes en Francia; en las de comuneros en Castilla; en las de beaumonteses y agramonteses en Navarra; en las de perézianos en Aragon; en las de oñecinos y gamboinos en Guipúzcoa y Bizcaya, y por alegar ejemplares recientes, en los movimientos, que aún no se han olvidado, del Perú, y en los que actualmente están despedazando la Francia con escándalo de la Europa en ocasion de su Asamblea Nacional?

Volviendo á nuestro asunto, las tropas guipuzcoanas se portaron con tanto acierto en esta expedicion, que no fué menester entrasen á

dividir con ellas el triunfo de la pacificación las partidas de los regimientos de Ibernia y la Corona, que se esperaban de Navarra por orden superior, y solo pudo servir para entrar de observa el batallón que se destacó del primero, bien que ayudaron muchísimo los arreglados de Irlanda. Enterado el Rey y su Consejo de la conducta con que habían obrado los guipuzcoanos en esta jornada, no solo aprobaron cuanto habían ejecutado, sino que además escribió aquel Tribunal Supremo á la Ciudad de San Sebastian por medio del Secretario D. Ignacio Igarreda, expresando *haberse estimado ser digna la Ciudad de que el Consejo le manifestase desde luego la satisfaccion de su lealtad y acreditado celo con que contribuyó tan principalmente á disipar el motin suscitado por la infima plebe, inspirando en otros pueblos iguales pensamientos y generosos esfuerzos bajo la conducta de su alcalde ordinario D. Manuel Antonio de Arriola*. Las mismas honoríficas expresiones mereció la Ciudad al Presidente Conde de Aranda, á la Diputacion de la Provincia, á la Real Compañía de Caracas y á la Casa de Contratacion y Consulado de ella, como tambien á varias repúblicas que la felicitaron por este buen suceso. Los delincuentes, convencidos del crimen de insurreccion, fueron condenados á varios presidios. Mucho caudal costó esta jornada, pues sin entrar en cuenta los cinco mil pesos que suministró la Compañía de Caracas, y otros cuatro mil que dió, no con ménos celo, la Casa de Contratacion, se invirtieron además por la Ciudad 151.832 reales, lo que acredita la eficacia con que acudieron los tres citados Cuerpos al servicio de S. M. y bien comun de la Provincia. Es el dia en que la Ciudad no ha sido totalmente reintegrada en los desfalcos que sufrió en esta ocasion, no obstante haber sido ella, como expresaba un distinguido guipuzcoano: *La redentora de esta Nobilísima Provincia*.¹

Merece particular atencion en el reinado de Cárlos III la venida á San Sebastian de José II, Emperador de Alemania y Archiduque de Austria. Ya habían divulgado los papeles públicos haber salido de Viena este monarca, de incógnito, ocultando su augustó titulo con la denominacion de Conde de Falckenstein, Estado que se reservó para sí su antecesor el Emperador, año 1735, cuando cedió Lorena á la Francia. Despues de haber corrido S. M. Imperial las principales ciudades del mismo reino de Francia, pasó desde Burdeos á la de Bayona la noche del 25 de Junio de 1777, de lo que se tuvo noticia en

(1) Don Manuel de Arriola, Secretario de S. M.

San Sebastian el inmediato dia 26, añadiéndose que, segun se habia traslucido, partiria luego para ella desde Bayona. Informados los del Gobierno municipal de una novedad tan repentina, pasaron al palacio del Comandante general Marqués de Basecourt para conferir sobre la manera y demostraciones con que se le recibiria á aquel potentado al tiempo que se verificase su entrada en el pueblo. El marqués fué de parecer no se hiciese aparato alguno, pues que segun noticias que habia habido de Burdeos, se manifestó sentido el Emperador de las públicas demostraciones que quiso rendirle la magnificencia de aquella Ciudad luego que llegó allí, porque el andar de incógnito excusaba semejantes formalidades. Pareció acertado el dictámen del Comandante General, y en vista suya se acordó por los capitulares no se hiciese novedad alguna para el recibimiento de aquel Monarca, una vez que cualquiera obsequio le habia de ser enfadoso. No bien se acababa de extender en Ayuntamiento este acuerdo, cuando impensadamente se plantó el Emperador en la Puerta de tierra, acompañado del célebre Duque de Crillon, conquistador en tiempos adelante de la isla de Menorca, y otros dos personajes, entre diez y once de la mañana. Luego se dirigió S. M. desde la Puerta de tierra al Palacio del Comandante General, en cuya plazuela se le presentaron los dos Alcaldes D. José de Guruceaga y D. Juan José de Garagorri, congratulándole en nombre de la Ciudad sobre su feliz llegada á este pueblo, que se daba por dichoso de que su Real Persona hubiese querido ilustrarle con su augusta presencia, como lo acredita el numeroso concurso de gentes, que en tropeles acudian á disfrutar de cerca la amable vista de tan gran Soberano, quien era el segundo Emperador que despues de su antecesor el inmortal Carlos V, le vieron dentro de su recinto las murallas de San Sebastian y la casa de los Idiaquez. Añadiéronle que la Ciudad se hallaba en el empeño de honrar á S. M. Imperial con iluminaciones de la Plaza Nueva y de todas las calles, y con los espectáculos del anfiteatro, propios de la Nacion, y demás públicos regocijos. Agradeció el monarca incógnito la fineza de la Ciudad y la de todos sus vecinos, dando á entender no podia aceptar las demostraciones que querian hacerle, porque en este viaje suyo andaba á manera de una persona particular. Habiéndose detenido el Emperador cerca de un cuarto de hora en el palacio del Comandante General, salió por la puerta falsa que cae hácia la calle del Campanario, acompañándole los dos Alcaldes, varios oficiales de la Plana Mayor, y otras muchas